



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	II Sesión 31 de diciembre de 2015
---------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip. Christian Mishel Castro Bello.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

Cuarto Secretario:

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.

Quinta Secretaria:

Dip. Edda Marlene Uuh Xool.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Muy buenos días a todos. Celebremos este día la Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- * Escrito remitido por la licenciada Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, relativo a su nueva Coordinación Parlamentaria.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- * Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México.
- * Iniciativa del Ejecutivo del Estado por la que solicita autorizar a los municipios gestionar o contratar uno o varios créditos o empréstitos.
- * Iniciativa del Ejecutivo del Estado para declarar el año 2016 como "Año del

Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."

- * Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar conjuntamente a las instancias correspondientes del Ejecutivo Federal, Ejecutivo del Estado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón, para que se cree el "Comité de Festejos del Quincentenario de la Bahía de la Mala Pelea", promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.
- * Acuerdo para dar a conocer la nueva integración de la Diputación Permanente.
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

PRIMERA SECRETARIA Laura Baqueiro Ramos:

"Con su permiso.

(Procede al pase de lista)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las 10:10 de la mañana del día de hoy, 31 de diciembre de 2015, declaro abierta esta Segunda Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Segundo Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

SEGUNDO SECRETARIO Christian Castro Bello:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: el oficio número DAP/2328 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Morelos. La circular número 37 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. Escrito remitido por la licenciada Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, relativo a su nueva Coordinación Parlamentaria.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes, y por lo que se refiere al comunicado de la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, téngase pendiente para su desahogo en el momento oportuno de esta Sesión.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMERA SECRETARIA Laura Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

Iniciativa del Ejecutivo del Estado por la que solicita autorizar a los municipios gestionar o contratar uno o varios créditos o empréstitos.

Iniciativa del Ejecutivo del Estado para declarar el año 2016 como "Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar conjuntamente a las instancias correspondientes del Ejecutivo Federal, Ejecutivo del Estado y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón, para que se cree el "Comité de Festejos del Quincentenario de la Bahía de la Mala Pelea", promovido por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza.

Acuerdo para dar a conocer la nueva integración de la Diputación Permanente.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la propuesta de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Carlos Enrique Martínez Aké:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Quinta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

QUINTA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Primera Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Christian Castro Bello:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

El Diputado Carlos Martínez ha solicitado y ha obtenido permiso para ausentarse.

Con la nota de cuenta de la Secretaría, procederemos a desahogar lo relativo a la notificación efectuada por la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, respecto a la nueva conformación de su Grupo Parlamentario, con la finalidad de que esta Diputación Permanente y la Junta de Gobierno y Administración mantengan la integración que la ley prevé en relación a lo dispuesto por los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Consecuente con lo anterior, considerando que la Junta de Gobierno y Administración expresa la pluralidad del Congreso, y está constituida con los Coordinadores y Subcoordinadores de los

Grupos Parlamentarios en él representados, cuya integración está conformada de la forma siguiente: Un Presidente, que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Vicepresidente, que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la primera minoría; un Secretario, que lo será el Primer Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Primer Vocal, que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la segunda minoría; un Segundo Vocal, que lo será el Segundo Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Tercer Vocal, que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la tercera minoría; y un Cuarto Vocal que lo será el Tercer Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario.

Asimismo, es preciso señalar que durante los Períodos de Receso del Congreso, el ejercicio del Poder Legislativo recae en el órgano que se denomina Diputación Permanente, misma que se integra con los miembros de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso, con los mismos cargos, salvo los Vocales, quienes respectivamente fungirán como Secretarios de la Diputación Permanente.

Hechas las consideraciones que anteceden para el caso particular que nos ocupa, y en virtud que por ministerio de ley, según lo establecen los artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno y Administración corresponde al Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la primera minoría, por lo que se reconoce al Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco, como Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Administración y, simultáneamente, de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, en términos del antes citado Artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a efecto de que ambos órganos legislativos permanezcan integrados para el cumplimiento de sus funciones constitucionales. Cúmplase.

Cítese al nuevo Coordinador Parlamentario del Partido Acción Nacional para que concurra a rendir la Protesta de Ley, en la Sesión de esta Diputación Permanente que tendrá lugar el día 8 de enero de 2016, a las doce horas, en este mismo Recinto.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Primera Secretaria, formule la Minuta de Acuerdo que corresponda para dar a conocer la nueva integración de la Junta de Gobierno y Administración y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados que correspondan y en su oportunidad infórmese al Pleno legislativo.

Este Acuerdo surtirá efectos a partir del día 8 de enero de 2016, previa Protesta de Ley, y reforma en lo conducente el Acuerdo número 2, de fecha 2 de octubre de 2015.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Concluye hoy el año... Compañeros Legisladores integrantes de la Diputación Permanente, amigos y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

Concluye hoy el año 2015 y, junto con él, se cierra un año que fue muy importante para el Estado de Campeche.

Un año de renovación de los Poderes Públicos y de los Ayuntamientos, en el marco de la decisión democrática de los campechanos.

Estamos ante una nueva etapa de la vida política del Estado, donde las brechas de las improvisaciones están canceladas; y donde los caminos para un nuevo horizonte de crecimiento están abiertos.

Los campechanos tenemos en nuestras manos la construcción de nuestro propio destino. Son tiempos de pluralidad en las opiniones y de unidad en las acciones; de respeto y de colaboración entre actores políticos, representantes sociales y agentes económicos; de tranquilidad social y de dedicación al trabajo; de retos colectivos y logros a favor de Campeche.

Y el Congreso del Estado seguramente será parte fundamental de lo que viene. Parte esencial de la transformación del Estado.

La tribuna parlamentaria, como es normal, será escenario de nuevos debates y nuevos consensos; y esta Cámara será fuente de nuevas leyes y reformas para beneficio de los campechanos.

Hoy reafirmo mi reconocimiento al trabajo legislativo de los Diputados de Acción Nacional,

de MORENA, del PRD, de Nueva Alianza, del Verde Ecologista y del PRI.

Gracias a todos por su voluntad política y por enriquecer la vida legislativa y la labor parlamentaria.

Estoy seguro que esta Legislatura, con la participación y contribución de todos, dejará su propia huella de buenos resultados para Campeche.

Aprovecho este día para enviar en nombre del Congreso del Estado, a todos los campechanos, un mensaje nutrido de nuestros mejores deseos para el Año Nuevo; que el 2016 sea un extraordinario año para Campeche, a partir de lo que juntos podemos lograr.

Hoy más que nunca sabemos que con el esfuerzo de todos, de la sociedad y del gobierno, es posible alcanzar las aspiraciones del Estado.

Deseamos que el optimismo que suele acompañar cada nuevo inicio, se convierta en logros en la casa, en la escuela, en el trabajo, en las actividades productivas, en el comercio, en las empresas y en todo lo que signifique crecimiento para Campeche y para los campechanos.

Mañana será ya un nuevo año. Y será un año completo de importantes realizaciones para el Estado. Muchas gracias, muy feliz año y muchas gracias a todos. Con permiso.

(Aplausos)

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Primer Receso, continuarán el día 8 de enero del año 2016, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Segunda Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las once horas del día 31 de diciembre de 2015. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".